



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 3 11-25
EXPEDIENTE N° 6504/19

Salta, 05 MAY 2025

VISTO: La nota presentada por la alumna Janeth Jessica PASTRANA, D.N.I. N° 34.328.065 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita se incorpore a la Mg. Luz Teresa ELIAS, como Co-Directora del trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CENTRO ODONTOLÓGICO CONSTITUÍDO EN LA PROVINCIA DE SALTA"** aprobado por Res. DECECO N° 658/19, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO N° 658/19 se autorizó a la alumna mencionada a realizar el Trabajo Final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema **"ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CENTRO ODONTOLÓGICO CONSTITUÍDO EN LA PROVINCIA DE SALTA"**.

Que a fs 18, la alumna Janeth Jessica PASTRANA solicita se incorpore a la Mg. Luz Teresa ELIAS, como Co-Directora del trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CENTRO ODONTOLÓGICO CONSTITUÍDO EN LA PROVINCIA DE SALTA"** aprobado por Res. DECECO N° 658/19

Que a fs. 19, la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Directora del trabajo final mencionado anteriormente, presta conformidad a la solicitud realizada por la alumna Pastrana, de incorporar a la Mg. Luz Teresa ELIAS, como Co-Directora.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar a la Mg. Luz Teresa ELIAS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Organización de Empresas, como Co-Directora del trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CENTRO ODONTOLÓGICO CONSTITUÍDO EN LA PROVINCIA DE SALTA"**, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2.003, autorizado según Res. DECECO N° 658/19.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la alumna peticionante, a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Mg. Luz Teresa ELIAS, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER y demás interesados, para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa